



DECRETO N° 2093 /

LAJA, 26 de Junio de 2012

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal presentado por el Sr. José Miguel Villarroel Contreras, Dibujante Egis.
- 2) Contrato a Honorarios, entre el Sr. José Miguel Villarroel Contreras y la Ilustre Municipalidad de Laja, artículo cuarto.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.-

RESUELVO

1.- CONCÉDASE Fracción Feriado Legal año 2012 a el Sr. José Miguel Villarroel Contreras, por los días 28 y 29 de Junio de 2012

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PMP/cmi *26/06/2012

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Secplan
- Archivo SSMM/